Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 18 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 769. -

Señores
INTEG VP S.R.L.
Dirección: Isabel La Católica N° 5464 Esq. 24 De Mayo Y Arturo Bría.
Teléfono: (021) 300 - 073
Lambaré - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 777/2.019 de fecha 13/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 120/2018 – "ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD", ID N° 353.743,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma INTEG VP S.R.L.,** por un monto total de Gs. 94.421.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Y Un Mil), I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, le solicitamos la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, conforme indica el punto 30 del Anexo B – *El proveedor deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento de contrato a través de alguna de las siguientes formas:*

a) *Garantía bancaria emitida por un monto establecido en la República del Paraguay en que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Central Normativa y Técnica.*
b) *Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la unidad central y normativa. (Sic)*

Le recordamos que, conforme al Art. 39 de la Ley N° 2051/42003 de Contrataciones Públicas, *la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato deberá hacerse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista. (Sic)*

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INTEG-VP S.R.L.
RUC 80070892-0
Isabel la Católica 5464 c/ 24 de Mayo

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 18 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 772. -

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: Magallanes 915
Teléfono: (021) 522 - 611
Fernando De La Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 777/2.019 de fecha 13/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 120/2018 – "ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD", ID N° 353.743,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma INTEG VP S.R.L.,** por un monto total de Gs. 94.421.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Y Un Mil), I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibí:
Noelia Contreras Ruiz.
20/05/19.
SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 18 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 771. -

Señores
MATIZ S.A.E.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 4008.
Teléfono: (021) 524 - 888
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 777/2.019 de fecha 13/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 120/2018 – "ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD", ID N° 353.743,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma INTEG VP S.R.L.,** por un monto total de Gs. 94.421.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Y Un Mil), I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

21/05/19.
Silvia Gutierrez.
541538.

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 18 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 770. -

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Dirección: Isaurralde N° 136 C/ Mcal. López.
Teléfono: (021) 685 – 263.
Fernando De La Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 777/2.019 de fecha 13/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 120/2018 – "ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD", ID N° 353.743,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma INTEG VP S.R.L.,** por un monto total de Gs. 94.421.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Y Un Mil), I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Isaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. 021 685 263 / Cel. (0981) 509 512
20/05/2019 – 13:15 hs.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones